



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

Modificación  
Nelson Pizarro Cortes

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

02 OCT 2013

Decreto Exento N° 5078  
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4859 de fecha 24 de Septiembre del año 2013 que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) Nelson Eduardo Pizarro Cortes Rut N° 15.884.871-6.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**Decreto:**

1.- Apruébese Modificación del Punto CUARTO del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Nelson Eduardo Pizarro Cortes Rut N° 15.884.871-6; **debiéndose señalar que el monto total a cancelar será de \$ 600.000 Impuesto Incluido (Se cancelara en dos partes el primer pago se realizara en el mes de Septiembre \$ 300.000 Impuesto Incluido y el Segundo en el mes de Octubre \$ 300.000 Impuesto Incluido).**

2º. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
Por orden del Señor Alcalde Firma**

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes  
NEFR/RAAM/COGC/HECP/leam.-

**Departamento de Personal.-**